



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

**El Senado y la Honorable Cámara de
Diputados de la provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de**

LEY

Artículo 1º. Désignese con el nombre de "INGENIERO MANUEL SAVIO" a la Ruta Provincial N° 75, en toda la extensión de su traza.

Artículo 2º. Facúltese a la autoridad de aplicación a adecuar la cartelería necesaria en la ruta, en su traza y en la cartografía que la referencia.

Artículo 3º. El Poder Ejecutivo designará la Autoridad de Aplicación.

Artículo 4º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dr. ABERTO DONOCCHIAFI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El proyecto de ley que ponemos en consideración, impulsa la designación con el nombre de "Ingeniero Manuel Savio" a la Ruta Provincial N° 75.

Designación

Manuel Nicolás Aristóbulo Savio nació en Buenos Aires el 15 de marzo de 1892. Fue un militar e ingeniero argentino destacado por su acción para lograr el desarrollo de la industria siderúrgica en nuestro país, desde la dirección de Fabricaciones Militares y Somisa.

En 1909 ingresó al Colegio Militar de la Nación, egresando del mismo como subteniente en 1910. Tres años más tarde fue designado teniente y desde allí comenzó su rápido ascenso por los rangos militares hasta llegar a capitán en 1920.

Posteriormente se graduó como ingeniero militar en 1931, obteniendo el grado de coronel de 1936 y así sucesivamente hasta que en 1946 fue designado general de división.

Como consecuencia de sus estudios, la verdadera preocupación y vocación de Savio era la de alcanzar el desarrollo de la industria pesada en el país. Asimismo, creó la Escuela Superior Técnica en 1930 y la Escuela N°30 en San Nicolás de los Arroyos, la cual actualmente lleva su nombre.

En el año 1941, fue autor de la ley 12.709, la cual establecía la creación de la Dirección General de Fabricaciones Militares, siendo director de la misma. Ejerciendo las funciones de dicho cargo, creo el complejo minero-forestal siderúrgico "Altos Hornos Zapla", en la provincia de Jujuy, aprovechando los yacimientos ferríferos encontrados allí.

Hacia julio de 1943, Fabricaciones Militares contaba ya con doce plantas, a las cuales se sumaron tales como: la de Fabricaciones Militares de Armas Portátiles "Domingo Matheu", la de Tolueno Sintético, la de Munición de Artillería "Borghi", la de Vainas y Conductores Eléctricos ECA, la de Munición de Armas Portátiles "San Francisco", entre otras que se inauguraron hasta el año 1945.

Con su logro en Fabricaciones Militares impulsó la industria química pesada, creando de esta manera las plantas químicas de Río Tercero, José de la Quintana y Tucumán. Además, promovió la minería bajo la regla de que la demanda interna debía ser satisfecha con recursos mineros propios, es decir nacionales.

En el marco de su proyecto por el desarrollo industrial en nuestro país, creó así el Plan Siderúrgico Argentino aprobado por ley 12.987, durante la Presidencia de Perón.

Dicho proyecto, conocido popularmente como Plan Savio, creó la SOMISA (Sociedad Mixta Siderurgia Argentina), ejerciendo Savio la primera presidencia de la misma.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Con múltiples ansias de continuar sumando logros al ámbito siderúrgico, diseñó el plan de producción de caucho natural y sintético, acompañado de un proyecto de ley para proteger las industrias de materias primas básicas.

Debido a sus refulgentes logros, durante la presidencia de Arturo Frondizi, se puso en marcha El Plan Savio, con la instalación de la planta de Punta Argerich, la cual luego se pasó a llamar Planta Siderúrgica General de División Manuel N. Savio.

Sorpresivamente, en 1948 Manuel Savio falleció, dejando inconclusos múltiples de sus proyectos.

Información de la RP 75

INICIO-FIN: RN228 - RP86

LONG. (Km): 176,45

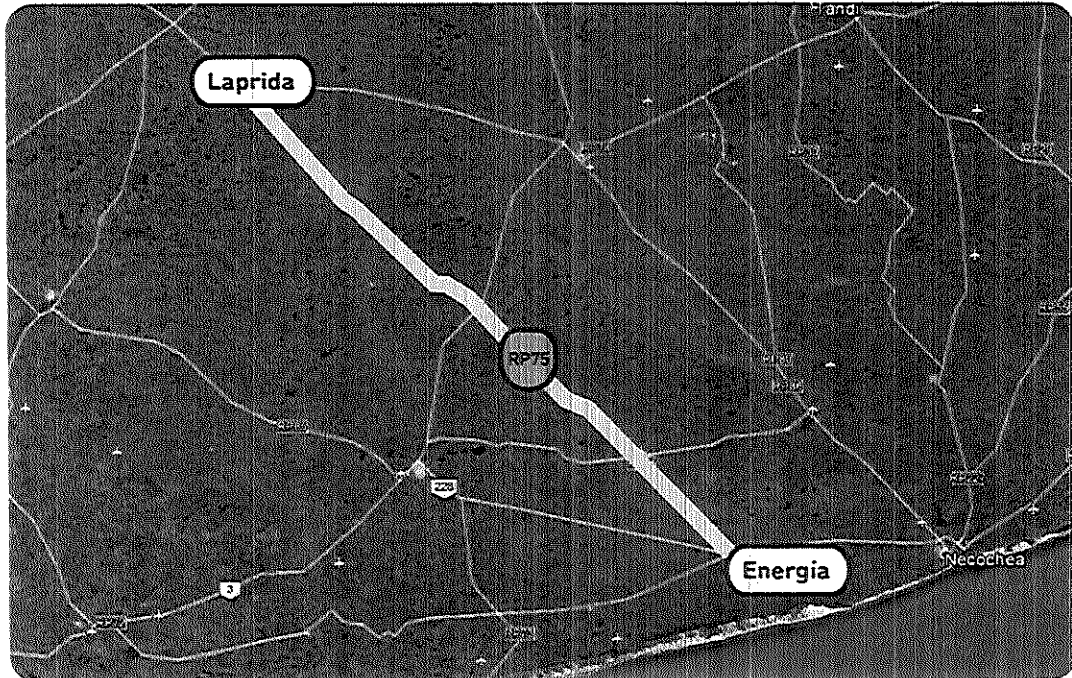
RECORRIDO

Partido de Necochea: Energía,

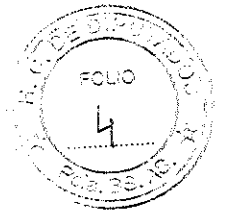
Partido de San Cayetano: San Cayetano,

Partido de Adolfo Gonzales Chaves: Adolfo Gonzales Chaves, acceso a Barra,

Partido de Laprida: Laprida.



TRAMO NRO.	INICIO-FINAL	LONGITUD (M)
RP 075 - 010	RN228- RP85	33.994



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

RP 075 - 020	RP85- RN3	55.635
RP 075 - 030	RN3- RP86	86.823

Conclusiones

Manuel Nicolás Savio, hombre que sirvió a la patria durante toda su vida, quien recorrió un camino militar inundado de logros y prestigios, fue pionero en la promoción de la industria argentina pesada, dando paso a una generación industrial que enriqueció a nuestro país bajo múltiples aspectos. Mente brillante, que concedió con sus ideas y proyectos abundantes puestos laborales y dejó huella en la historia de la industria nacional.

Los pueblos que no preservan la memoria de quienes fueron y son sus mejores ejemplos, no pueden acometer la empresa de edificar el futuro colectivo, con la mística de quien sabe que es la continuidad de las mejores calidades de su pueblo.

Por todo lo expuesto, queriendo con éste proyecto brindar un homenaje para uno de los grandes forjadores de la industria nacional, hombre de Estado y proyectista de una Nación próspera, les solicito a las Sras. Legisladoras y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. ALBERTO CONOCCHARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.